

ALGARROBO, DECRETO: Nº

0 9 ENE 2019 0 0 9 4 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. № 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
- 10. D.A. Nº 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
- 11. D.A Nº 6.521 de fecha 04.12.2018, autoriza postergación feriado legal año 2018 y acumulación con el periodo 2019 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. Solicitud de feriado legal emitida por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Nataly Azocar Corvalan	01 día	07/01/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

A PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/U.C. DYDICO9
DISTRIBUCION:

> Segretaria Municipal
> Archivo Desarro. DI
SALUD

SALUD

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

CONTROL INTERMO
RECEPCIN BENE 2019
FECHA DE EN 2019
FECHA DE EN 2010
FECHA